SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5883 *BASSOLS ENERGIA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECTRICA CUROS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las dos Sociedades, celebradas ambas el día 3 de noviembre de 2026, han acordado por unanimidad la absorción de Electrica Curos, S.L. por Bassols Energia, S.A., a la que transmite su patrimonio y se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de estas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Olot, 3 de noviembre de 2026.- Los Administradores mancomunados de las dos Sociedades, Hijos de Jose Bassols, S.A representada por el Sr. Tomàs Feliu Bassols y Gestio i Produccio Electrica, S.A. representada por el Sr. Esteve Nogué Bartrina.

ID: A260047432-1

cve: BORME-C-2026-5883
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde